

A photograph of a fishing boat on the ocean at sunset. The sun is low on the horizon, creating a warm orange and yellow glow. The water is dark blue with white-capped waves in the foreground. The boat is in the background, slightly out of focus.

2019

INFORME DEL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL

Creciendo en **sostenibilidad**

cepesca

Confederación Española de Pesca

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1 - PANORAMA NACIONAL	4
1a - GRANDES CIFRAS DEL SECTOR	
TRIPULACIÓN Y EMPLEO	6
PRIMERA VENTA Y ESPECIES	
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	
1b - LA FLOTA ESPAÑOLA POR CALADEROS	8
ESPAÑA EN LOS GRANDES CALADEROS	10
1c - GRANDES TEMAS COMUNES A TODO EL SECTOR ESPAÑOL	13
ESCASEZ DE TRIPULANTES	
ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA	
OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUE	
CONSUMO DE PESCADO	
MEDITERRÁNEO	14
INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES	15
2 - GRANDES CIFRAS EN LA UNIÓN EUROPEA	16
2a - POLÍTICA PESQUERA COMÚN	19
BREXIT: EFECTOS POTENCIALES Y OPORTUNIDADES	
TAC Y CUOTAS	20
ACUERDOS CON TERCEROS PAÍSES	21
3 - PANORAMA MUNDIAL	22
3a - MUNDO: CIFRAS Y TEMAS	
DESTINO DE LA PESCA	
PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES	23
3b - LOS GRANDES RETOS DE LA PESCA A NIVEL MUNDIAL	24
PESCA ILEGAL	
GOBERNANZA INTERNACIONAL DE LOS OCEÁNOS	
CONCLUSIONES	26
FUENTES	27
SOBRE CEPESCA	28

INTRODUCCIÓN

En los últimos 20 años el sector pesquero español ha abordado un proceso de modernización y profesionalización, tanto desde el punto de vista económico, como ambiental y social, que le ha convertido en un referente mundial por sus buenas prácticas y su compromiso con la sostenibilidad.

No obstante, diversas circunstancias, tales como una Política Pesquera Común (PPC) cada vez más restrictiva, así como otras normativas en materia laboral, fiscal, medioambiental, de seguridad alimentaria, etc., que emanan de la Unión Europea, hacen que el sector siga teniendo que ajustarse para evitar la pérdida de competitividad y mantener a España como lo que es, la principal potencia pesquera de la UE.

Este informe aborda el sector pesquero español desde un enfoque práctico y con información objetiva con el fin de poner de relieve la importancia económica, alimentaria, humana y medioambiental de su actividad, así como sus logros, problemas y retos tanto en el entorno nacional como en el europeo y el internacional.

Se trata de dar una visión general actualizada de la actividad de nuestra flota y de mostrar las grandes cifras que la definen. En este sentido, este informe pretende ofrecer una radiografía de la situación

y evolución del sector en España por caladeros: artes, flotas, capturas, especies, etc., que refleje el peso real de la pesca en la economía nacional y en la de las comunidades autónomas pesqueras, comentada y valorada desde el conocimiento de sus realidades y problemas. También se apuntan los retos fundamentales del sector, tanto desde el punto de vista nacional como europeo e internacional, así como las inquietudes e incógnitas que el futuro plantea.



**ESTE INFORME PRETENDE OFRECER
UNA RADIOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN
Y EVOLUCIÓN DEL SECTOR EN ESPAÑA
POR CALADEROS: ARTES, FLOTAS,
CAPTURAS, ESPECIES...**



Conseguir el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en 2020, acatar la obligación de desembarque y avanzar en la incertidumbre que está creando el Brexit, trío de asuntos que se han venido llamando la “Tormenta Perfecta”, son algunos de los principales retos a los que se enfrenta el sector pesquero este año 2019. Sus armas para alcanzarlos son una flota de 8.972 buques, 31.473 empleos directos y su liderazgo como primer productor industrial de productos de pesca de la Unión Europea.

PANORAMA NACIONAL

1a ◆ GRANDES CIFRAS DEL SECTOR

La flota española, que a finales del año pasado disponía de 8.972 buques pesqueros y 31.473 empleos directos, capturó en 2018 un total de 922.564 toneladas de pescados y mariscos (940.633 en 2017), lo que le otorga el primer lugar de la Unión Europea, tanto en volumen como en valor.

En 2018, las exportaciones de pescado –que, además del pescado fresco incluyen el congelado y las conservas y preparados de pescado– crecieron un 4,29% en valor, alcanzando los 4.344 millones de euros, y un 1,49% en volumen, hasta las 1.216.734 Tm.

Las importaciones, por su parte, aumentaron también un 2,49% en valor respecto a 2017, superando los 7.332 millones de euros, pero disminuyeron en volumen un 0,60% con un total de 1.773.048 toneladas.

Así, el saldo de la balanza comercial sigue siendo negativo, aunque lo que resulta preocupante es la caída del consumo doméstico de pescado que bajó un 4,5% en 2018 respecto al año anterior.

El sector pesquero español ha experimentado un continuo ajuste desde la entrada de España en la UE en 1986, con una reducción paulatina tanto del número de barcos –de 13.331 en 2006 a 8.972– según datos del Censo de Flota Pesquera Operativa a 31 de diciembre de cada año hasta 2018, como del arqueo y potencia en los distintos caladeros y en todas las artes.

El balance de la flota arroja un total de 4.359 barcos pesqueros menos en los últimos 12 años. Solo en-

tre diciembre de 2016 y diciembre del año pasado el número de buques pesqueros se ha reducido en 327 unidades. Y solo en el último año se han producido 174 desguaces, dejando el cómputo nacional en 8.972 barcos.

La flota se ha reducido en todas las artes. Así, los 1.594 arrastreros de 2006 son ahora 922 (672 menos). Los buques cerqueros han bajado de 803 a 579; los palangreros de 534 a 371 (consideramos también aquí los atuneros cañeros); los que utilizan artes menores, artes fijas y redes de enmalle han pasado de 10.400 a 7.100 buques.

GRANDES CIFRAS DE LA PESCA EN ESPAÑA

Flota.....	8.972 buques
Empleo directo.....	31.473
Producción total capturas marinas	922.564 Tm
Valor de la producción	2.147 M (31-12-2017)
Importaciones de pescado	1.773.048 Tm
Valor importaciones	7.332,6 M
Exportaciones de pescado.....	1.216.734 Tm
Valor exportaciones	4.344,7 M
Consumo en hogares (kg/año)....	23,10 (-2,7%) (30-11-2018)
VAB de la pesca	1.142 M (31-12-2016)
IVA del producto pesquero	10%

Datos a 31-12-2018 • Fuente: MAPA. EUMOFA. ISM, 2019

EN 2018, LAS EXPORTACIONES DE PESCADO CRECIERON UN 4,29% EN VALOR, ALCANZANDO LOS 4.344 MILLONES DE EUROS

LA FLOTA ESPAÑOLA POR CC.AA.

CC.AA.	Nº Buques	Arqueo GT	Potencia KW	Eslora media
Galicia	4.400	137.830	276.418	8,83
Andalucía	1.442	30.181	103.997	11,97
Canarias	766	21.702	50.403	9,91
Cataluña	683	17.884	77.506	13,87
C. Valenciana	567	17.934	64.218	14,88
I. Baleares	331	3.123	17.810	9,65
Asturias	261	4.917	16.398	10,83
País Vasco	200	87.232	139.367	30,15
Murcia	170	3.283	12.416	11,07
Cantabria	133	7.062	18.072	17,25
Ceuta	19	309	1.350	11,62
TOTAL	8.972	331.458	777.954	10,93

REDUCCIÓN DE LA FLOTA ESPAÑOLA EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS (variación interanual)

Arte de pesca	2016	2017	2018	2016/17	2017/18
Arrastre	963	944	922	-1,97%	-2,33%
Cerco	605	595	579	-1,65%	-2,69%
Palangre	391	379	371	-3,07%	-2,11%
Redes de enmalle	69	67	63	-2,90%	-5,97%
Artes fijas	55	55	60	0,00%	9,09%
Artes menores	7.216	7.106	6.977	-1,52%	-1,82%
TOTAL GENERAL	9.299	9.146	8.972	-1,65%	-1,90%

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA ESPAÑOLA (Nº de buques pesqueros 2006-2018)

Arte de pesca	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2017	2018
Arrastre	1.594	1.402	1.228	1.103	1.007	963	944	922
Cerco	803	733	699	662	637	605	595	579
Palangre	534	490	455	402	373	391	379	371
Redes de enmalle	168	160	150	85	81	69	67	63
Artes menores y artes fijas	10.232	8.462	8.307	7.851	7.535	7.271	7.161	7.037
Sin tipo asignado	0	0	8	13	2	0	0	0
TOTAL GENERAL	13.331	11.247	10.847	10.116	9.635	9.299	9.146	8.972

FUENTE: Censo de Flota Pesquera Operativa • NOTA: Dentro del tipo de pesca " Cerco " están incluidas las siguientes modalidades: Cerco, Cerco Atún Rojo y Atuneros Cerqueros Congeladores. Dentro del tipo de pesca " Palangre " están incluidas las siguientes modalidades: Atuneros Cañeros, Palangre de Fondo y Palangre de Superficie. Dentro del tipo de pesca " Redes de Enmalle " están incluidas las siguientes modalidades: Rasco y Volanta.

◆ TRIPULACIÓN Y EMPLEO

En cuanto al empleo directo, con 31.473 trabajadores a diciembre de 2018, España representa el 20,66% del empleo pesquero de la UE, que suma un total de 152.331 personas. El número de trabajadores también viene recortándose a instancias de la Política Pesquera Común (PPC): los 35.669 hombres y mujeres del mar que ocupaban el sector pesquero en España en 2012 se habían reducido a 31.473 en diciembre del año pasado.

BARCOS Y TRIPULACIONES (Evolución del empleo y nº de buques de pesca)		
Año	Nº Buques	Tripulación
2012	10.116	35.669
2013	9.871	34.031
2014	9.635	36.308
2015	9.409	33.984
2016	9.299	33.288
2017	9.146	31.456
2018	8.972	31.473

FUENTE: Fuente: MAPA. ISM, 2019

La igualdad de oportunidades se abre camino, aunque muy lentamente, en el sector pesquero en general, pero sigue siendo un mínimo apunte en las tripulaciones de las flotas españolas. La política europea y española, así como los armadores, se enfocan y trabajan para facilitar la inserción de las mujeres y adaptar los barcos. No obstante, queda mucho por hacer. En la actualidad, las mujeres suponen el 17,28% de los trabajadores inscritos en el Régimen Especial del Mar (REM).

MUJERES EN LA PESCA	
Año	2018
Trabajadores	31.473
Hombres	26.034
Mujeres	5.439

FUENTE: Fuente: MAPA. ISM, 2019

◆ PRIMERA VENTA Y ESPECIES

El volumen total de la primera venta de productos pesqueros en España para 2017 – que asciende a 453.001 toneladas- descendió 131.178 toneladas con respecto a 2016, suponiendo un 22,45%. Como motivo se esgrimen los descensos en la venta de merluza,

almejas y cefalópodos como el calamar, pota y pulpo principalmente.

Por su parte, el valor de la primera venta de productos pesqueros en España para 2017 – que alcanzó 1.198 millones de euros- descendió 364 millones de euros con respecto a 2016, suponiendo un 23%.

No obstante, y en relación con la producción total de la flota española, nuestro país mantiene su posición como primer productor de pesca de la Unión Europea con una cuota del 20%, que en 2017 fue de 940.633 toneladas, con una facturación de 2.147 millones de euros.

Las principales especies que pescan las flotas españolas son atunes, bonitos y agujas, con 305.000 toneladas en 2017 (el 32,4% del total) seguidas de bacalaos, merluzas y eglefinos con 165.000 toneladas. Entre los moluscos destacan como primer subgrupo los calamares, jibias y pulpos con un volumen de capturas de 35.000 toneladas, y en cuanto a los crustáceos, lideran las capturas las gambas y camarones con 9.000 toneladas.

En términos económicos se mantiene el orden: atunes, bonitos y agujas alcanzaron en 2017 un valor de 737 millones de euros. Tras ellos se sitúa el subgrupo de bacalaos, merluzas y eglefinos, con 338 millones de euros. En moluscos, destacan como primer subgrupo los calamares, jibias y pulpos, con un valor de 135 millones de euros; y en los crustáceos destacan las gambas y camarones con 120 millones de euros.

◆ IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

En 2018 nuestro país importó productos pesqueros por valor de 7.332,6 millones de euros (1.773.048 toneladas), lo que significa un crecimiento de un 2,49% en valor, frente a los resultados de este capítulo en 2017. También aumentaron las exportaciones en valor (un 4,29%) alcanzando los 4.344 millones de euros, y en volumen (un 1,49%) hasta llegar a las 1.216.734 toneladas el año pasado.

Las importaciones se han mantenido a lo largo del período 2008-2018 en valores superiores a los 4.000 millones de euros, llegando en 2018 a superar los 7.000 millones de euros. Por su parte, las exportaciones han

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PESCADO 2008 - 2018 (Mill €)

	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Export. UE-28	1.858	1.948	2.221	2.326	2.944	3.309
Export. Países terceros	628	641	914	802	831	1.036
Total exportación	2.486	2.589	3.135	3.128	3.775	4.345
Import. UE-28	1.822	1.798	1.661	1.900	2.388	2.502
Import. Países terceros	3.154	3.194	3.362	3.424	4.128	4.831
Total Importación	4.976	4.992	5.023	5.324	6.516	7.333
Saldo	-2.490	-2.403	-1.888	-2.196	-2.741	-2.988

FUENTE: EUMOFA, 2019

mostrado en ese periodo una tendencia creciente y sostenida en el tiempo, alcanzando en 2018 un valor récord, superior a los 3.000 millones de euros.

Las exportaciones españolas de pescados se dirigen fundamentalmente a los países de la Unión Europea

(3.309 millones de euros en 2018), que suponen el 76% de las exportaciones totales. Por su parte, las importaciones tienen como origen principal países no comunitarios (4.831 millones de euros en 2018), lo que supone casi el 66% de las importaciones totales de pescado.

QUE PESCADOS VENDE Y COMPRA ESPAÑA (2017)

PRINCIPALES IMPORTACIONES	Toneladas
Sepias, globitos, calamares y potas congeladas.....	273.849
Camarones y langostinos congelados	164.148
Preparados y conservas atún	121.839
Rabiles congelados	102.858
Filetes congelados de merluza	58.996
Pulpos congelados	55.677
Listados congelados	54.568
Merluza congelada	47.925
Harinas	44.995
Sardinias congeladas	41.800
TOTAL	966.655

PRINCIPALES EXPORTACIONES	Toneladas
Listados congelados	108.789
Preparados y conservas de atún	95.705
Sepias, globitos, calamares y potas congelados.....	78.895
Caballa congelada	50.299
Merluza congelada	46.439
Jureles congelados	45.695
Rabiles congelados	45.655
TOTAL	471.477

FUENTE: MAPA, 2018

LAS PRINCIPALES ESPECIES QUE PESCAN LAS FLOTAS ESPAÑOLAS SON ATUNES, BONITOS Y AGUJAS

DONDE COMPRÓ Y VENDIÓ PESCADO ESPAÑA (2017)

Principales destinos exportación ↑	Principales orígenes importación ↓
País Millones	País Millones
Italia 943,79	Marruecos 618,37
Portugal 616,22	Argentina 434,02
Francia 349,99	Francia 371,10
Estados Unidos 92,85	Portugal 356,13
Alemania 83,80	China 343,50
Ecuador 66,33	Mauritania 257,42
Japón 64,78	Ecuador 240,02
Grecia 54,43	India 234,26
Seychelles 45,08	Reino Unido 228,53
Vietnam 41,74	Suecia 222,79
Subtotal 10 países 2.359,00	Subtotal 10 países 3.306,14
Total pescados 3.066,37	Total pescados 6.053,11

FUENTE: Informe anual de Comercio Exterior Agroalimentario 2017. Mapa

Datos en euros

1

PANORAMA NACIONAL

1b ◆ LA FLOTA ESPAÑOLA POR CALADEROS

Las flotas españolas pescan en los siguientes caladeros: Caladero Nacional (Aguas españolas), Caladeros Comunitarios (Aguas de la UE no españolas) y Caladeros Internacionales (Aguas de terceros países y alta mar).

Como puede observarse en las distintas tablas de estas páginas, el caladero nacional aglutina la mayor parte de los barcos de la flota española (8.674 de los 8.972 buques pesqueros con que cuenta España), mientras que en los caladeros comunitarios e internacionales apenas faena un 4% del total de buques de bandera española. Sin embargo, la flota de estos caladeros es responsable, aproximadamente, de un 61% de las capturas totales de España.

ARTES QUE EMPLEAN:

Arrastre, cerco, palangre y artes menores:

Un total de 922 buques españoles practican la pesca de arrastre en los distintos caladeros: 793 en aguas españolas; 46 en los caladeros de la UE, y 83 en los caladeros internacionales. A la pesca de cerco se dedican un total de 579 buques: 553 barcos en el caladero nacional, y 26 en los caladeros internacionales. La flota de palangre (superficie y de fondo) está constituida por 316 buques, de los que 171 faenan en aguas españolas y 145 en los caladeros internacionales.

Estos tres artes son los más practicados por la flota

BUQUES ESPAÑOLES POR CALADERO

CALADERO		Número de buques		Variación porcentual
		2017	2018	2017-18
Caladero Nacional	Cantábrico-noroeste	4.790	4.715	-1,6%
	Mediterráneo	2.468	2.386	-3,3%
	Golfo de Cádiz	773	766	-0,9%
	Canarias	738	731	-0,9%
	Cualquier zona	79	76	-3,8%
	Total	8.848	8.674	-2,0%
Caladeros UE	Atlántico, aguas comunitarias no españolas	106	106	0,0%
	Total	106	106	0,0%
Caladeros Internacionales	Atlántico Norte	24	23	-4,2%
	Aguas Internacionales y terceros países	64	93	1,0%
	Aguas Internacionales	104	76	0,0%
	Total	192	192	0,0%
TOTAL GENERAL		9.146	8.972	-1,9%

FUENTE: Mapa

EL CALADERO NACIONAL AGLUTINA LA MAYOR PARTE DE LOS BARCOS DE LA FLOTA ESPAÑOLA

FLOTA DE ARRASTRE ESPAÑOLA POR CALADERO

CALADERO		Número de buques		Variación porcentual
		2017	2018	2017-18
Caladero Nacional	Cantábrico-noroeste	77	75	-2,6%
	Mediterráneo	599	589	-1,7%
	Golfo de Cádiz	132	129	-2,3%
	Canarias	-	-	-
	Cualquier zona	-	-	-
	Total	808	793	-1,9%
Caladeros UE	Atlántico, aguas comunitarias no españolas	51	46	-9,8%
	Total	51	46	-9,8%
Caladeros Internacionales	Atlántico Norte	24	23	-4,2%
	Aguas Internacionales y terceros países	-	-	-
	Aguas Internacionales	61	60	-1,6%
	Total	85	83	-2,4%
TOTAL GENERAL		944	922	-2,3%

FUENTE: Mapa

FLOTA DE CERCO ESPAÑOLA POR CALADERO

CALADERO		Número de buques		Variación porcentual
		2017	2018	2017-18
Caladero Nacional	Cantábrico-noroeste	260	258	-0,8%
	Mediterráneo	226	213	-5,8%
	Golfo de Cádiz	83	82	-1,2%
	Canarias	-	-	-
	Cualquier zona	-	-	-
	Total	569	553	-2,8%
Caladeros UE	Atlántico, aguas comunitarias no españolas	-	-	-
	Total	-	-	-
Caladeros Internacionales	Atlántico Norte	-	-	-
	Aguas Internacionales y terceros países	-	-	-
	Aguas Internacionales	26	26	0,0%
	Total	26	26	0,0%
TOTAL GENERAL		595	579	-2,7%

FUENTE: Mapa

española de altura y los que más pesca producen cada año. Finalmente, pero ocupando el primer lugar en cuanto a número de buques, el ranking lo lidera la flota de artes menores (con 7.155 unidades) y, en concreto, la denominada flota artesanal que, de acuerdo con el criterio fijado por la Unión Europea, serían aquellos barcos con una eslora inferior a 12 metros, es decir, 6.364 buques de los 8.612 pesqueros que faenan en el caladero nacional.

◆ ESPAÑA EN LOS GRANDES CALADEROS ■ ■ ■ ■

■ ■ CALADERO NACIONAL

En las aguas jurisdiccionales españolas, el caladero nacional, faenan 8.612 buques pesqueros, el 95 % de toda la flota nacional, que son responsables, aproximadamente, del 39 % de las capturas totales.

DISTRIBUCIÓN DE LA FLOTA: El caladero nacional se reparte a su vez en distintas zonas y, si bien en cada una

de ellas se viven distintas problemáticas, podría generalizarse que la principal preocupación es la asignación individual de cuotas para aquellas especies que todavía no la tienen.

■ CANTÁBRICO NOROESTE:

Faenan 4.715 buques.

La flota mayoritaria la compone los buques de artes menores con 4.321 unidades (92%). A continuación, le sigue la flota de cerco con 258 unidades (5%), encuadrándose aquí los buques atuneros cañeros que se dedican a la costera de la anchoa, caballa y bonito, la flota de arrastre con 75 unidades (2%) y, por último, la flota de palangre de fondo y superficie con 61 unidades (1%). Para todas ellas, los principales problemas son la escasez de cuotas y la aplicación de la obligación de desembarque.

■ MEDITERRÁNEO:

Un total de 2.400 buques españoles pescan en la zona mediterránea del caladero nacional.

¹ En el Mediterráneo, la flota P. de fondo consta de 51 unidades / Flota P. de superficie consta de 59 unidades (se ha diferenciado los buques que faenan en caladero nacional de los que faenan en caladeros internacionales).

FLOTA DE PALANGRE ESPAÑOLA POR CALADERO

CALADERO		Número de buques		Variación porcentual
		2017	2018	2017-18
Caladero Nacional	Cantábrico-noroeste	61	61	-0,0%
	Mediterráneo	110	96	-12,7%
	Golfo de Cádiz	-	-	-
	Canarias	-	-	-
	Cualquier zona	79	76	-3,8
	Total	250	233	-6,8%
Caladeros UE	Atlántico, aguas comunitarias no españolas	-	-	-
	Total	-	-	-
Caladeros Internacionales	Atlántico Norte	-	-	-
	Aguas Internacionales y terceros países	78	79	1,2%
	Aguas Internacionales	3	4	33,3%
	Total	81	83	-2,4%
TOTAL GENERAL		331	316	-4,5%

FUENTE: Mapa

FLOTA ESPAÑOLA DE ARTES MENORES, ENMALLE, FIJAS Y OTRAS POR CALADERO

CALADERO		Número de buques		Variación porcentual
		2017	2018	2017-18
Caladero Nacional	Cantábrico-noroeste	4.392	4.321	-1,62%
	Mediterráneo	1533	1.488	-2,94%
	Golfo de Cádiz	558	555	-0,53%
	Canarias	738	731	-0,95%
	Cualquier zona	-	-	-
	Total	7.173	7.095	-1,85%
Caladeros UE	Atlántico, aguas comunitarias no españolas	55	60	9,09%
	Total	55	60	9,09%
TOTAL GENERAL		7.228	7.155	-1,01%

FUENTE: Mapa

La flota mayoritaria es también la de artes menores con 1.488 buques (62%), a continuación, destacan los buques de arrastre con 589 unidades (25%), la flota de cerco con 213 unidades (9%), que incluye los buques autorizados para la captura de atún rojo y, por último, la flota de palangre de fondo y superficie con 110 buques (4%)¹.

Para todos ellos, el principal problema es la situación de los recursos. Recientemente se ha aprobado un plan plurianual a nivel europeo y se pondrán en marcha en España las medidas de gestión correspondientes.

■ GOLFOS DE CÁDIZ:

Faenan en estas aguas 766 barcos españoles.

Al igual que ocurre en los dos caladeros anteriores, la flota mayoritaria es la de artes menores con 555 buques (72%). Le sigue la flota de arrastre con 129 unidades (17%) y, por último, la flota de cerco con 82 unidades (11%).

Todas estas pesquerías se enfrentan a una escasez de cuota de las especies a las que van dirigidas.

■ CANARIAS:

En este caladero faenan 731 buques.

La flota de artes menores es también la mayoritaria con 676 unidades (92%) y cuya principal problemática es la escasez de recursos. El resto de flota la constituye los buques de cerco atuneros cañeros con 55 unidades (8%) que se enfrentan a una escasez de cuota de tónidos, en general.

■ CALADEROS COMUNITARIOS

FLOTA: 106 buques de bandera española faenan en estos caladeros.

Los temas en común que más preocupan a estos buques son la aplicación integral de la obligación de desembarque en este año, la incertidumbre ante el Brexit y los intercambios de cuotas con otros EE.MM. para conseguir un incremento en sus posibilidades de pesca.

La flota de artes fijas es la mayoritaria con 60 unidades (57%). Se trata de buques de palangre de fondo y enmalle cuya especie principal es la merluza (que se encuentra en buena situación desde el punto de vista biológico), pero cuyo mayor problema es la falta de cuota de otras especies accesorias como el bacalao, el eglefino, etc. El resto de flota lo componen los buques de arrastre con 46 unidades (43%), incluyéndose aquí los buques que faenan en aguas de Portugal, en los que la principal preocupación es también la aplicación de la obligación de desembarque.

■ CALADEROS INTERNACIONALES

FLOTA: 254 buques

■ ATLÁNTICO NORTE:

23 buques de arrastre congeladores.

La flota mayoritaria es la que faena en aguas de NAFO con 19 unidades (83%), principalmente en los Grandes Bancos de Terranova, y cuya especie más importante es

LA FLOTA QUE FAENA EN EL ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL TIENE SU MAYOR PREOCUPACIÓN EN LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL BREXIT

el fletán negro, aunque también hay pesquerías dirigidas a la raya, la gallineta nórdica, el camarón boreal y el bacalao.

El resto de la flota lo conforman 4 buques bacaladeros que pescan en el Mar de Barents y en aguas de Svalbard y cuyas principales especies son el bacalao, la gallineta nórdica y afines. Ambas flotas se encuentran en una situación más o menos estable.

■ AGUAS INTERNACIONALES Y TERCEROS PAÍSES

La flota que pesca en estos caladeros está compuesta por 64 buques.

La flota mayoritaria es la de arrastre congeladora, con 60 unidades (94%) que incluye:

Flota que faena en el Atlántico Sudoccidental (Malvinas) y que captura principalmente merluza, calamar y pota. Su mayor preocupación son las posibles consecuencias derivadas del Brexit.

Flota marisquera que captura gamba, langostino, alisado, etc. y, flota cefalopodera que captura pulpo, calamar, sepia, etc. Para estas flotas, que faenan en los caladeros de la costa oeste africana, su principal problema es la dependencia de los Acuerdos de Pesca que la UE suscribe con terceros países y la obtención

de licencias privadas en aquellos países en los que no existe un Acuerdo.

La flota restante la componen los 4 buques de palangre de fondo de fresco (6%) que capturan fundamentalmente merluza en Marruecos y Mauritania y que, por tanto, dependen también de la viabilidad de estos Acuerdos de Pesca.

■ AGUAS INTERNACIONALES

La flota que pesca en estos caladeros está compuesta por 167 buques.

La flota mayoritaria es la de palangre de superficie congeladora² con 141 unidades (84%), que captura pez espada y tiburones, estando sujeta esta última pesquería a varias amenazas por ciertos debates que se están sucediendo en el contexto internacional.

La flota restante es la cerquera atunera congeladora con 26 buques (16%), dirigida a la captura de túnidos tropicales y que se enfrenta también a varios debates en el ámbito internacional, como son el uso de FAD's y unas medidas de gestión cada vez más restrictivas en el marco de las ORP's para algunas especies de atún (reducción de la cuota de rabil en el Índico y posible reducción del patudo en el Atlántico).

² De los 200 buques de P. de superficie que conforman el censo correspondiente, se han diferenciado los 59 buques que faenan en caladero nacional de los 141 que faenan en caladeros internacionales

BUQUES ESPAÑOLES EN LOS CALADEROS INTERNACIONALES

CALADERO	Número de buques		Variación porcentual
	2017	2018	2017-18
Caladeros internacionales			
Atlántico Norte	24	23	-4,17%
Aguas Internacionales y terceros países	64	64	0,0%
Aguas Internacionales	166	167	0,60%
Total	254	254	0,0%
TOTAL FLOTA ESPAÑOLA	9.146	8.972	-1,9%

FUENTE: Mapa

PANORAMA NACIONAL

1c ◆ GRANDES TEMAS COMUNES A TODO EL SECTOR ESPAÑOL

◆ ESCASEZ DE TRIPULANTES

La escasez de tripulantes es, hoy en día, el problema más grave al que se enfrenta la flota pesquera española. Si no se encuentran soluciones a corto y medio plazo, habrá muchos barcos que tendrán que amarrar. CEPESCA ha puesto en marcha un Plan Estratégico en el ámbito social con el fin de atraer al sector pesquero, por un lado, al talento español y, por otro, facilitar la contratación de extranjeros.

Para fomentar la contratación de tripulantes españoles, se están desarrollando varias iniciativas: en primer lugar, se está negociando un acuerdo marco con los sindicatos para garantizar las mejores condiciones sociolaborales a los trabajadores, en línea con el Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En segundo lugar, se está promoviendo la implantación de la Formación Profesional Dual (FPD) en la pesca, llegando a acuerdos con las escuelas náutico-pesqueras y las Comunidades Autónomas (CC. AA.). En tercer lugar y, con el objetivo de mejorar la comunicación con los alumnos y las escuelas, se están organizando jornadas de puertas abiertas en los puertos pesqueros y en los barcos, así como visitas de armadores y patrones a las escuelas. Por último, se ha impulsado la modificación del Real Decreto que regula las atribuciones de los titulados.

◆ ANTIGÜEDAD DE LA FLOTA

Aunque la edad media de la flota española es de 32 años, todavía existen más de 2.700 barcos que superan los 40 años de antigüedad. La gran mayoría de estos buques son pequeños, de la modalidad de artes menores. Con el fin de garantizar la seguridad a bordo de las embarcaciones, una mejor habitabilidad para los tripulantes y las mejores condiciones de trabajo es necesario poner en marcha un plan de renovación y modernización de la flota española. Este plan podría materializarse a través del desarrollo de instrumen-

tos financieros y acuerdos con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) facilitando a las empresas pesqueras el acceso a la financiación. Por otro lado, sería conveniente que en el futuro Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) se contemplasen ayudas a la renovación y la modernización de la flota sin que se incremente la capacidad pesquera.

◆ OBLIGACIÓN DE DESEMBARQUE

Según el artículo 15 del Reglamento europeo 1380/2013, que entró plenamente en vigor el pasado 1 de enero de 2019, los buques pesqueros tienen que llevar a puerto todas las especies sometidas a TAC y cuotas y, en el caso del Mediterráneo, las especies que tengan una talla mínima de conservación.

El sector pesquero español demanda la utilización máxima de los mecanismos de flexibilidad establecidos en la normativa europea. Por otro lado, deberá establecerse una estrecha colaboración con las CC.AA., con el fin de desarrollar toda la infraestructura en puertos, lonjas, etc. para permitir el correcto tratamiento de los descartes.

◆ CONSUMO DE PESCADO

Según el “Informe del consumo de alimentación en España 2017” del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el consumo de pescado fresco representa el 44,4% del volumen de pescado consumido, siendo la categoría principal, seguido por las conservas de pescados y moluscos (18,6%).

■ ■ EVOLUCIÓN A LA BAJA

El consumo doméstico de pescado cayó en 2017 un 3,3% respecto al año 2016, aunque en términos de valor aumentó ligeramente (0,9%) a consecuencia del incremento del 4,4% en el precio medio, que se situó en

8,29€/kg. Los hogares destinaron el 13,29% del gasto en alimentación y bebidas a la compra de pescado, realizando un gasto per cápita de 196,71€ al año y un

CONSUMO DE PESCADO EN HOGARES (2017)		
	Consumo doméstico	Variación porcentual
Kilos consumidos	1.082.402	-3,30%
Valor en euros	8.971.293	0,9%
Consumo en hogares (kg/año)	23,73	-6,90%
Gasto anual per cápita (€)	196,71	-2,8%

FUENTE: Informe Consumo de Alimentación en España 2017

consumo de 23,73 kg por persona y año, una cantidad un 6,9% menor a la ingerida en 2016.

Según los últimos datos disponibles del Panel de Consumo Alimentario, correspondientes al mes de noviembre de 2018, ha habido un descenso en la demanda del total de productos de la pesca del 2,8% en comparación con el año anterior. La causa fue una caída en la demanda tanto de pescados (-4,2%), como de mariscos/moluscos/crustáceos (-3,0%). Las conservas de pescado/molusco sin embargo aumentaron su presencia en los hogares un 1,9%. Dentro de los pescados, son los frescos los que contribuyen en mayor medida al descenso del volumen de la categoría, pues experimentan una caída del 4,9% frente al 1,4% de los pescados congelados.

◆ MEDITERRÁNEO

Según los informes más recientes de la FAO, se ha revertido la tendencia del número de stocks explotados a niveles biológicamente insostenibles. España

lleva tiempo aplicando medidas que permitan realizar una pesca a un nivel de sostenibilidad máximo.

A lo largo de los últimos 12 años se han venido aplicando una serie de Planes de Gestión en el Mediterráneo, que han venido reduciendo el esfuerzo pesquero ante la situación preocupante de muchas de las especies principales en las pesquerías de este caladero. De hecho, se ha recortado significativamente la flota española que faena en este caladero, que ha pasado de 3.960 buques a casi 2.400, lo que supone un descenso del 40%, con especial énfasis en la modalidad de arrastre.

Recientemente, se ha aprobado en la Unión Europea un reglamento por el que se establece un Plan Plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo Occidental con el fin de mejorar la gestión pesquera en el Mare Nostrum.

No obstante, el sector pesquero español apuesta por que también se apliquen medidas similares en el ámbito de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) ya que en el Mediterráneo faenan más de 90.000 buques de 27 países diferentes y la recuperación total de los stocks no será posible sin un esfuerzo conjunto y coordinado de las partes.

Como dato adicional, conviene resaltar que las capturas españolas suponen el 19,14% de las capturas europeas en el Mediterráneo.

	España	Unión Europea
2017	86.851 Tm	453.781 Tm
2016	81.774 Tm	450.531 Tm

FUENTE: Eurostat 2019

PRESENCIA ESPAÑOLA EN EL MEDITERRÁNEO

	Arrastre	Cerco	Palangre	Artes menores, fijas y enmalle	TOTAL
Total Mediterráneo	589	213	110	1.488	2.400
Total España	922	579	316	7.155	8.972

FUENTE: Mapa

SÓLO EL 3% DE LAS BASURAS MARINAS EN NUESTRO PAÍS PROVIENEN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

◆ INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

La sostenibilidad ambiental es un elemento horizontal de la actividad pesquera. Nuestro sector depende de la salud de los ecosistemas marinos y, de forma creciente, se multiplican iniciativas que refuerzan nuestro compromiso con el medio ambiente. Las líneas de actuación prioritarias pueden enmarcarse en tres categorías:

■ ■ COLABORACIÓN CIENTÍFICOS/ SECTOR PESQUERO

Una gestión pesquera eficiente debe basarse en los mejores datos científicos y también debe apostar por el fomento de la transferencia de información científica al sector pesquero. Para ello, CEPESCA ha iniciado en 2019 el proyecto PesConect, la primera red estatal de trabajo y transferencia científica donde se cuenta como socio con el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

■ ■ BASURAS MARINAS

Las basuras son un importante agente de contaminación del medio marino. El 70% provienen de actividades terrestres; más del 80% de los residuos son plás-

ticos y sólo el 3% de las basuras marinas en nuestro país provienen de la actividad pesquera. Conscientes de que somos partes de la solución a la problemática, CEPESCA desarrolla en 2018 el proyecto de formación “Fish-Recycle: apoyando la transición del sector pesquero hacia una economía circular”, donde ha formado a más de 100 trabajadores en la prevención y gestión de residuos de la actividad pesquera en puertos, lonjas y barcos. En la misma línea, también desarrolla la “Estrategia Sectorial para la reducción de basuras marinas” que sienta las bases de un marco nacional para la recogida de basuras marinas por el sector pesquero además de ofrecer un completo diagnóstico sobre la percepción del sector pesquero sobre la temática.

■ ■ ESPACIOS PROTEGIDOS

Trabajar por una gestión efectiva de las áreas marinas protegidas y de la Red Natura 2000 marina que permita la compatibilidad de usos es un aspecto clave para pesca extractiva. Con el objetivo de tender puentes entre científicos y sector. A lo largo de 2018 se ha desarrollado el proyecto “Nuevas tecnologías en Red Natura 2000: contribución del sector pesquero a la conservación de los espacios protegidos en el Golfo de Cádiz”, pionero en el uso de tecnología cartográfica en buques de la flota que permita la recogida de datos en los espacios donde trabaja la flota.

GRANDES CIFRAS EN LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es el principal mercado mundial de pescado y productos pesqueros. Con una flota de 82.780 buques, el sector pesquero europeo capturó en 2017 un total de 5.322.194 toneladas de pescado. España lideró el ranking de capturas europeas con 940.633 Tm, seguida de Dinamarca, con 904.450 Tm. y Reino Unido, con 722.691 Tm.

El área del Atlántico Noreste generó el 76% de las capturas de pescado de la Unión Europea en 2017. Otras capturas provinieron del Mediterráneo y el Mar Negro (9%) y del Atlántico centro-oriental (6%). El arenque del Atlántico (19% de la captura del Atlántico nororiental), seguido de la caballa del Atlántico (12%), los lanzadores (10%), el espadín europeo y la bacaladilla (ambos 9%) son las cinco especies que representan el

60% de las capturas de la Unión Europea en el Atlántico nororiental en 2017.

PRIMERA VENTA

Entre enero-diciembre de 2017 y enero-diciembre de 2016, el volumen de primera venta aumentó en Bélgica, Letonia y Noruega. El mayor incremento del volumen se registró en Noruega (+11%), principalmente gracias al arenque, así como al eglefino y el espadín. En el mismo periodo, el valor y el volumen de primera venta descendieron en Dinamarca, Estonia, Francia, Italia, Polonia y el Reino Unido. La caída del volumen de primera venta fue especialmente alta en España (-23%), donde se redujeron las ventas de merluza, almeja y cefalópodos, como el calamar y pota y el pulpo.

GRANDES CIFRAS DE LA PESCA EN EUROPA

Datos a 31-12-2017

Flota UE	82.780 buques
Flota UE+ Is. + Nor.	90.535 buques
Tonelaje bruto (Gt)	1.571.654 Tm.
Capturas UE	5.322.194 Tm.
Empleo 2016 (pesca + acuicultura)	354.000
Valor exportaciones	32.359 M€ *
Valor importaciones	51.172 M€ *
Consumo per cápita (kg/per/año)	24,3 kg (31-12-2016)
Gasto per cápita (euro/per/año)	103 €

* Datos a 31-12-2018 • Fuente: Eurostat, EUMOFA

CONSUMO EN LA UE

Las 15 especies más consumidas en la UE son: arenque, caballa, espadín, sardina, jurel, listado, merluza, bacalao, pequeños pelágicos, rabil, bacaladilla, tiburon, solla, anchoa y vieira. Y los principales productos pesqueros consumidos son el atún (normalmente en conserva), el bacalao, el salmón, el abadejo de Alaska, el camarón y langostino, el mejillón y el arenque.

Según el informe El mercado del sector pesquero en la UE 2018, en líneas generales, la tendencia de consumo de los productos de la pesca y de la acuicultura en Europa se mantiene estable alrededor de las 12 millones de toneladas durante los últimos 10 años. En 2016 el consumo de pescado alcanzó los 12,41 millones de toneladas en la UE, correspondientes a unos 24,33 kg

EL ÁREA DEL ATLÁNTICO NORESTE
GENERÓ EL 76% DE LAS CAPTURAS
DE PESCADO DE LA UE EN 2017

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA PESCA EN EUROPA (en miles)

	1995	2000	2005	2010	2012	2014	2016
Europa	474	676	614	560	544	328	354
Total del mundo	28.176	34.216	36.304	39.157	39.411	38.379	40.339

FUENTE: Informe FAO 2018

per cápita. Ese consumo presenta destacadas variaciones dentro de la de la UE, de los 57 kg/per cápita de Portugal, máximo consumidor de pescado, a los 5,2 kg/per cápita de Hungría. El gasto anual realizado por los hogares de la UE en la compra de productos pesqueros es de más de 100 euros per cápita, un cuarto de la cantidad gastada en carne.

El mercado europeo en 2016 ha estado dominado por los productos salvajes, que representan un 76% del consumo aparente total (18,61 kg per cápita de promedio), con incrementos relevantes en el arenque, la sardina y el listado.

Noruega, China, Marruecos, Vietnam e Islandia son los principales proveedores de productos pesqueros de la

Unión Europea, mientras que China, Japón, Estados Unidos, Suiza y Nigeria son los principales clientes. Las importaciones constituyen un porcentaje fundamental y cada vez mayor del pescado consumido en Europa, suponiendo el 83% de la balanza europea en 2018.

■ ■ EMPLEO

En cuanto al empleo, el Informe Sofía 2018 indica que el sector de la pesca ocupa a 354.000 personas en Europa (a finales de 2016), una cifra que viene mermando en los últimos años. Según la misma fuente, solo hace cinco años, en 2011 había 553.000 empleados en el sector.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PESCADO 2008 - 2018 EN EUROPA (Mill €)

	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Total exportación fuera de la UE	2.970	3.123	4.197	4.364	4.698	5.109
Total Importación fuera de la UE	16.760	17.688	19.275	21.003	24.393	25.862
Saldo	-13.790	-14.565	-15.078	-16.639	-19.695	-20.753

FUENTE: EUMOFA, 2019

■ ■ FLOTA POR PAÍSES

La capacidad de la flota comunitaria ha ido disminuyendo paulatinamente desde el año 2000 como resultado de las medidas de ordenación destinadas a reducirla. A fin de 2017 eran 82.780 los buques pesqueros de los países miembros de la Unión Europea que, junto

a las flotas de Islandia y Noruega, suman un total de 90.535 barcos.

Con relación a la antigüedad de la flota, la más moderna es la de Rumanía con una media de 18 años, mientras que la más antigua es la flota de Eslovenia con 38 años. Resaltar que la media de la UE está en 31 años.

FLOTA DE LA UE 2017

	Nº Buques	Gt (t)	Potencia	Capturas 2017	Eslora	Antigüedad media (años)
Bélgica	71	13.712	45.051	24.366	28,29	30
Bulgaria	1.881	6.083	54.540	8.507	6,88	21
Dinamarca	2.205	68.567	206.234	904.450	9,10	33
Alemania	1.382	65.753	138.531	240.570	9,78	32
Estonia	1.595	14.086	44.973	79.647	6,34	23
Irlanda	2.034	63.947	190.266	246.760	9,65	27
Grecia	14.979	71.105	426.644	75.000	7,46	30
España	9.146	333.825	782.991	940.633	10,90	32
Francia	6.513	174.402	969.890	529.340	9,87	26
Croacia	7.559	45.601	355.794	69.561	6,92	37
Italia	12.263	157.143	983.115	192.203	10,03	34
Chipre	805	3.480	37.272	1.736	7,21	26
Letonia	675	27.392	47.642	114.655	7,84	30
Lituania	144	40.210	46.469	72.145	15,77	30
Malta	929	6.399	70.474	2.302	7,26	29
Holanda	848	133.404	316.147	361.841	19,93	34
Polonia	834	27.559	76.287	207.139	10,58	30
Portugal	7.922	87.752	345.665	173.601	7,42	33
Rumanía	155	1.407	6.201	9.553	8,92	18
Eslovenia	184	723	10.320	124	7,20	38
Finlandia	3.224	16.454	174.735	162.017	6,63	26
Suecia	1.239	25.439	148.840	221.823	9,36	35
Reino Unido	6.193	187.211	761.469	722.691	9,43	26
Total UE	82.780	1.571.654	6.239.550	5.322.194	8,79	31
Islandia	1.621	158.455	452.669			
Noruega	6.134	391.591	1.305.263			
UE+Is+Nor	90.535	2.121.700	7.997.482			

FUENTE: Eurostat y MAPA, 2018

GRANDES CIFRAS EN LA UNIÓN EUROPEA

2a ◆ POLÍTICA PESQUERA COMÚN

◆ BREXIT: EFECTOS POTENCIALES Y OPORTUNIDADES

La pesca es uno de los sectores que se verá afectado por la salida del Reino Unido de la UE, el llamado Brexit. La probable restricción del acceso a aguas británicas y de Irlanda del Norte a los barcos de la Unión Europea preocupa a muchos países de la Unión. España no tiene una gran presencia pesquera en aguas del Reino Unido, en comparación con otras flotas comunitarias. Según la Alianza Pesquera Europea (EUFA), España ha capturado en los últimos 10 años una media de 9.000 Tm en la zona económica exclusiva del Reino Unido, por un valor de 27M€. Las principales especies capturadas han sido: merluza, gallo y rape. No obstante, hay una importante presencia de capital español en la pesca del Reino Unido, ya sea a través de empresas británicas o a través de empresas de Francia o Irlanda y que luego envían sus capturas a España para su venta en lonjas locales.

Por lo que se refiere a la flota, el total de buques españoles afectados es de 113 de los cuales 89 pescan en las aguas del Reino Unido y 24 en las aguas de las Islas Malvinas, donde se captura principalmente merluza y pota.

Los países más afectados por el impacto del Brexit, en lo que a actividad pesquera se refiere, son Bélgica y Suecia, cuya dependencia de su actividad en aguas británicas es superior al 50% en ambos casos. Dinamarca lidera con 240.000Tm las capturas en las aguas del Reino Unido, con un valor económico de 90M€, seguida por Francia con 105.000Tm y un valor económico de 182M€.

El Reino Unido exporta de media al mercado de la Unión Europea cerca del 75% de sus capturas con un valor económico de alrededor de 1.230M€.

◆ TAC Y CUOTAS

En los últimos diez años se ha registrado un progreso notable en el estado de las poblaciones de peces, pasando de las 5 poblaciones en Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) en 2009 a 59 en 2018 en el Atlántico Nordeste.

Según datos de la Comisión Europea, el 97% de las capturas desembarcadas de aquellos stocks que son gestionados exclusivamente por la UE, están cumpliendo el objetivo del RMS. No obstante, es necesario seguir mejorando el proceso de recopilación de información y

el procesamiento de los datos por parte de los científicos para asegurar que ninguna población deja de evaluarse por insuficiencia de datos.

Con relación a la utilización de las cuotas, es necesario establecer un sistema en la UE que garantice que no se van a infrautilizar las mismas por parte de los EE.MM. Asimismo, es imprescindible la creación en España de un registro administrativo de posibilidades de pesca, adscrito al MAPA y en el que se inscriban tanto las posibilidades de pesca de cada titular como los negocios jurídicos relacionados con dichas posibilidades, con el fin de proporcionar la máxima seguridad jurídica posible a las empresas pesqueras y a las entidades financieras.

LISTA DE ACUERDOS DE PESCA DE LA UE CON TERCEROS PAÍSES

	Fecha de expiración	Tipo de acuerdo	Contrapartida anual de la UE	Destinado política pesquera
Cabo Verde			Hay un nuevo protocolo que entrará en vigor en breve	
Islas Comores			Protocolo expirado desde el 31.12.2016 (Acuerdo denunciado)	
Islas Cook	13.10.2020	Atunero	385.000 / 350.000 €	350.000 €
Costa de Marfil	31.07.2024	Atunero	682.000 €	352.000 € (2 años) - 407.000 €
Gabón			Protocolo expirado desde el 23.07.2016. En negociación	
Gambia			Hay un nuevo protocolo que entrará en vigor en breve	
Groenlandia	31.12.2020	Mixto	16.099.978 €	2.931.000 €
Guinea Bissau			Hay un nuevo protocolo que entrará en vigor en breve	
Guinea Ecuatorial			Protocolo expirado desde el 30.06.2011	
Kiribati			Protocolo expirado desde el 15.09.2015. En negociación	
Liberia	8.12.2020	Atunero	715.000 €/ 650.000 €/ 585.000 €	357.500 €/ 325.000 €/ 292.500 €
Madagascar	31.12.2018	Atunero	1.566.250/1.487.500 €	700.000 €
Mauritania	15.11.2019	Mixto	61.625.000 €	4.125.000 €
Mauricio	07.12.2021	Atunero	575.000 €	220.000 €
Marruecos	27.2.2019	Mixto	30 million €	14.000.000 €
Micronesia			Protocolo expirado desde el 24.02.2010	
Sto. Tomé y Príncipe	22.5.2018	Atunero	710.000 € / 675.000 €	325.000 €
Senegal	19.11.2019	Atunero (+merluza)	1.808.000 €/ 1.668.000 €	750.000 €
Seychelles	17.1.2020	Atunero	5.350.000 € (2014) / 5.000.000 € (2019)	2.600.000 €
Islas Salomon			Protocolo expirado desde el 08.10.2012	

FUENTE: Comisión Europea 2019

ESTOS ACUERDOS TAMBIÉN
SE CENTRAN EN LA CONSERVACIÓN
DE LOS RECURSOS Y LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

◆ ACUERDOS CON TERCEROS PAÍSES ■ ■ ■

Los acuerdos de **partenariado de pesca sostenible** con países no pertenecientes a la UE son negociados y celebrados por la Comisión en nombre de la Unión Europea. Su objetivo es permitir que los buques comunitarios pesquen las existencias excedentes en la zona económica exclusiva (ZEE) de ese país, en un entorno regulado. Estos acuerdos también se centran en la conservación de los recursos y la sostenibilidad ambiental, asegurando que todos los barcos de la UE estén sujetos a las mismas reglas de control y transparencia.

Estos acuerdos no sólo permiten el acceso de la flota comunitaria a unos determinados recursos, sino que también son una herramienta de cooperación para los terceros países, ya que les permite desarrollar la infraestructura necesaria (puertos, fábricas, etc.) para que la actividad de la pesca pueda llevarse a cabo, generando en la región riqueza y empleo y, a su vez, mejorar sus propias políticas de gestión y control pesquero.

La UE tiene actualmente 12 protocolos activos en vigor con terceros países y 2 pendientes de entrar en vigor (Guinea Bissau y Gambia):

- Nueve acuerdos atuneros: Cabo Verde, Islas Cook, Costa de Marfil, Liberia, Madagascar, Mauricio, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Seychelles.
- Tres acuerdos mixtos: Mauritania, Marruecos y Groenlandia.

Entre los acuerdos pendientes de renovación para los que el sector pesquero demanda apoyo diplomático al más alto nivel para concluir los trámites legislativos pendientes son los de Gabón, Kiribati y Guinea Ecuatorial.

Para la flota de larga distancia, los acuerdos de pesca sostenible con terceros países son fundamentales para poder desarrollar su actividad. Es imprescindible que, tanto el gobierno español como la Unión Europea, promuevan el mantenimiento de los acuerdos existentes y la negociación de nuevos acuerdos que permitan el acceso de nuestra flota a las aguas de los mismos, generando empleo y riqueza tanto en la UE como en estos terceros países.

PANORAMA MUNDIAL

3a ◆ MUNDO: CIFRAS Y TEMAS

Según los datos del informe de 2018 de la FAO sobre “El estado mundial de la pesca y la acuicultura”, las capturas marinas totales registradas a nivel mundial fueron de 79,3 millones de toneladas en 2016. En los últimos años la tendencia general ha sido la estabilidad en las capturas mundiales.

El Pacífico noroccidental sigue siendo con diferencia, según la FAO, el área de pesca más productiva, con capturas en 2016 de 22,4 millones de toneladas. Una cifra ligeramente superior a la registrada en 2015 y un 7,7% por encima de la media del decenio 2005-2014.

FAO estima que el 59,9% de las poblaciones de peces marinos a nivel mundial se encuentran plenamente explotados, es decir, dentro de niveles sostenibles desde el punto de vista biológico. Un 7% adicional, se encuentran subexplotadas. Es decir, el 66,9% de los recursos pesqueros mundiales están en buen estado de explotación, mientras que el 33,1% se encuentra aún explotado a niveles biológicamente insostenibles.

Este porcentaje sigue una evolución decreciente año tras año (43% en 2015).

◆ DESTINO DE LA PESCA

De los 171 millones de toneladas de la producción pesquera total registrados en 2016, alrededor del 88% (más de 151 millones de toneladas) se utilizó para el consumo humano directo. Un porcentaje que ha aumentado significativamente en los últimos decenios. La mayor parte del 12% empleado para usos no alimentarios (alrededor de 20 millones de toneladas) se destinó a su reducción para preparar harina y aceite de pescado. El formato de venta preferido es vivo, fresco o refrigerado, y a menudo el formato más caro. Representa la mayoría del pescado para el consumo humano directo (45%) seguido del congelado (31%).

Según la FAO, en términos per cápita, el consumo aparente de pescado aumentó de 9,0 kg en 1961 a 20,3

PRODUCCIÓN Y EMPLEO DE LA PESCA EN EL MUNDO (millones de toneladas)

Pesca de captura	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Continental	10,7	11,2	11,2	11,3	11,4	11,6
Marina	81,5	78,4	79,4	79,9	81,2	79,3
Total	92,2	89,5	90,6	91,2	92,7	90,9
Utilización						
Consumo humano	130	136,4	140,1	144,8	148,4	151,2
Usos no alimentarios	24	19,6	20,6	20	20,3	19,7
Población (miles de millones)	7	7,1	7,2	7,3	7,3	7,4
Consumo aparente per cápita (kg)	18,5	19,2	19,5	19,9	20,2	20,3

FUENTE: Informe FAO 2018

kg en 2016, a una tasa media de aproximadamente un 1,5% al año.

◆ PRINCIPALES PAÍSES PRODUCTORES

China es el principal productor de pescado y desde 2002 también ha sido el mayor exportador de pescado y productos pesqueros, aunque al rápido crecimiento

vivido entre 1990 y 2000 le ha seguido una suave tendencia ascendente. Después de China, los principales exportadores en 2016 fueron Noruega, Vietnam y Tailandia. La UE constituyó el mayor mercado único de pescado y productos pesqueros, seguida de EE.UU. y Japón. En 2016 estos tres mercados juntos representaron aproximadamente el 64% del valor total de las importaciones mundiales de pescado y productos pesqueros.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE LA PESCA

PAÍS O TERRITORIO	PROMEDIO 2005-2014	2015	2016	PROMEDIO 2005-2014	2015-2016	VARIACIÓN (Tn)
						2005-2014
	Toneladas			Porcentaje		Toneladas
China	13.189.273	15.314.000	15.246.234	15,6%	-0,4%	-67.766
Indonesia	5.074.932	6.216.777	6.109.783	20,4%	-1,7%	-106.994
EEUU	4.757.179	5.019.399	4.897.322	2,9%	-2,4%	-122.077
Federación de Rusia	3.601.031	4.172.073	4.466.503	24,0%	7,1%	294.430
Japón*	3.992.458	3.423.099	3.167.610	-20,7%	-7,5%	-255.489
Perú	6.438.839	4.786.551	3.774.887	-41,4%	-21,1%	-1.011.664
India	3.218.050	3.497.284	3.599.693	11,9%	2,9%	102.409
Vietnam	2.081.551	2.607.214	2.678.406	28,7%	2,7%	71.192
Noruega	2.348.154	2.293.462	2.033.560	-13,4%	-11,3%	-259.902
Filipinas	2.155.951	1.948.101	1.865.213	-13,5%	-4,3%	-82.888
Malasia	1.387.577	1.486.050	1.574.443	13,5%	5,9%	88.393
Chile	3.157.946	1.786.249	1.499.531	-52,5%	-16,1%	-286.718
Marruecos	1.074.063	1.349.937	1.431.518	33,3%	6,0%	81.581
República de Corea	1.746.579	1.640.669	1.377.343	-21,1%	-16,0%	-263.326
Tailandia	1.830.315	1.317.217	1.343.283	-26,6%	2,0%	26.066
México	1.401.294	1.315.851	1.311.089	-6,4%	-0,4%	-4.762
Myanmar*	1.159.708	1.107.020	1.185.610	2,2%	7,1%	78.590
Islandia	1.281.597	1.318.916	1.067.015	-16,7%	-19,1%	251.901
ESPAÑA	939.384	967.240	905.638	-3,6%	-6,4%	-61.602
Canadá	914.371	823.155	831.614	-9,1%	1,0%	8.459
Provincia de Taiwan	960.193	989.311	750.021	-21,9%	-24,2%	-239.290
Argentina	879.839	795.415	736.337	-16,3%	-7,4%	-59.078
Ecuador	493.858	643.176	715.357	44,9%	11,2%	72.181
Reino Unido	631.398	65.451.506	701.749	11,1%	-0,4%	-2.753
Dinamarca	735.966	868.892	670.207	-8,9%	-22,9%	-198.685
Total 25 países principales	65.451.506	66.391.560	63.939.966	-2,3%	-3,7%	-2.451.594
TOTAL MUNDIAL	79.778.181	81.247.842	79.276.848	-0,6%	-2,4%	-1.970.994

FUENTE: Fuente: Informe FAO 2018 • * Las cifras correspondientes a la producción para 2015 y 2016 son estimaciones de la FAO.

PANORAMA MUNDIAL

3b ◆ LOS GRANDES RETOS DE LA PESCA A NIVEL MUNDIAL

◆ PESCA ILEGAL

La pesca ilegal constituye la amenaza más importante a la sostenibilidad de los océanos y, por tanto, a la propia actividad pesquera.

El sector pesquero europeo, el español en especial, es el primer interesado en prevenir, desalentar y eliminar la pesca INDNR y en trabajar por la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los recursos marinos vivos.

La industria pesquera europea ha destinado inversiones importantes para dotarse de los sistemas y las herramientas necesarias que le permitan garantizar el cumplimiento, tanto de la legislación europea como de las normas acordadas a nivel internacional, y considera imperativo que se apliquen las mismas exigencias a las flotas de terceros países, fundamentalmente asiáticas, que no solo incumplen la legislación, sino que carecen del mínimo respeto a los derechos humanos básicos.

Actualmente, más de 8.200 barcos europeos –con más de 24 metros de eslora en aguas europeas y más de 15 metros en aguas internacionales– están obligatoriamente sujetos al esquema de identificación de la Organización Marítima Internacional (OMI). El mismo nivel de exigencia debe reclamarse a terceros países y, de hecho y en virtud del Reglamento europeo, la UE ha trabajado con medio centenar de países para mejorar su gestión pesquera.

En nuestro país, a finales de 2014, el Gobierno español adoptó una ley que impone sanciones más severas a este tipo de actividades y permite actuar contra los nacionales que realizan operaciones ilegales en buques extranjeros.

El sistema de advertencia y sanción a través de la imposición de tarjetas rojas, que actualmente penaliza a Camboya, Islas Comores y San Vicente y las Granadinas y que prohíbe la comercialización de sus productos pesqueros en la UE, también ha contribuido a la lucha contra la pesca INDNR, pero es necesaria una mayor transparencia e independencia entre la política y los intereses comerciales.

◆ GOBERNANZA INTERNACIONAL DE LOS OCEÁNOS

■ ■ EL PAPEL DE LAS ORP

Las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) juegan un papel fundamental en la gobernanza oceánica como las mejores herramientas existentes para lograr con éxito una gestión de la actividad pesquera a nivel internacional.

Participan en ellas como partes contratantes los países de la región o zona de pesca de la que se trate (estados costeros) y los países que tienen interés en esa pesquería. España lo hace a través de la participación de la Unión Europea.

Las decisiones que son adoptadas por estas partes contratantes para la gestión de las distintas pesquerías están basadas en las evaluaciones que los comités científicos van llevando a cabo periódicamente sobre el estado de los recursos pesqueros.

Así, resulta esencial que las medidas de gestión y control concernientes a las pesquerías que tienen lugar en alta mar puedan adoptarse en el marco de las ORP's para garantizar su sostenibilidad. No existe ningún otro foro internacional (CITES, CBD, etc.) que sea capaz de sustituir a estas organizaciones a la hora de gestionar dichas pesquerías y, por ello, animamos a todas las



MÁS DE 8.200 BARCOS EUROPEOS ESTÁN OBLIGATORIAMENTE SUJETOS AL ESQUEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)



partes contratantes a que dediquen los máximos esfuerzos posibles para reforzar las ORP's. Contamos con muchos casos de éxito, tales como, por ejemplo, la gestión del fletán negro en NAFO, la del atún rojo en ICCAT, etc.

Por último, es fundamental que la Unión Europea actúe como líder en las distintas organizaciones, como modelo a seguir por contar con la flota más regulada, controlada y capaz de conseguir una explotación sostenible de los recursos, para que todos podamos jugar con las mismas reglas de juego en el ámbito internacional y evitar la competencia desleal.

■ ■ EL RETO DE LA AMPS

Las Áreas Marinas Protegidas (AMP's) deben ser utilizadas como una herramienta más para la gestión y conservación de los hábitats y especies sensibles del medio marino. Deben estar debidamente justificadas desde el punto de vista científico, de modo que se disponga de una información científica continua en el tiempo (periódica y actual) que permita detectar cualquier cambio en el estado de estas áreas. No deben crearse para alcanzar una cuota o porcentaje determinados.

En este sentido, conviene resaltar que, ya en 2017, el 10,8% de las aguas europeas se han declarado AMPs.

Para el establecimiento de estos espacios y lograr los objetivos de conservación que se pretenden alcanzar, es necesario contar desde el primer momento con los usuarios de los mismos. Así, el sector pesquero debe estar presente a la hora de conocer los informes científicos que avalan las AMPs y participar en la toma de decisiones para que puedan llevarse a cabo con éxito las correspondientes actuaciones en materia de gestión y control. De nada sirve declarar una zona como AMP si no somos capaces de gestionarla adecuadamente.

Por un lado, debemos asegurar, antes de su creación, que se cuentan con los recursos para poder hacer una gestión efectiva y, por otro, debe buscarse la compatibilidad entre los objetivos de conservación y el mantenimiento de las actividades como la pesca.

Las AMPs no son la solución a cualquier problema ambiental de los mares. La biodiversidad, la seguridad alimentaria y los aspectos sociales deben alinearse a través de una gestión mejorada, en lugar de establecer más prohibiciones.

CONCLUSIONES

■ ■ **La escasez de tripulantes es el mayor problema** al que se enfrenta nuestra flota. Debemos continuar trabajando en potenciar la carrera marítimo-pesquera y dar a conocer la pesca como una salida profesional para los jóvenes digna y llena de oportunidades.

■ ■ **En el primer año de plena aplicación de la obligación de desembarque para todas las flotas**, debemos asegurar que los mecanismos de flexibilidad adoptados por España sean suficientes para dar continuidad a nuestra actividad y evitar que ningún barco quede amarrado a puerto por no poder cumplir con la normativa.

■ ■ **Resulta fundamental revertir la tendencia** decreciente de consumo de pescado en hogares. Para ello, todos los sectores de la cadena alimentaria del pescado, en colaboración con las administraciones, debemos seguir trabajando en dar a conocer este alimento como fuente de salud y bienestar.

■ ■ **Tras el logro conseguido en el número de poblaciones** en aguas comunitarias que ya están o están próximas a los niveles de explotación de RMS, debemos seguir avanzando en emplear los máximos esfuerzos posibles para mejorar las evaluaciones científicas, que permitan adoptar las medidas de gestión más ade-

cuadas, y para asegurar el máximo aprovechamiento de las cuotas pesqueras disponibles.

■ ■ **Ante la amenaza del Brexit y las posibles consecuencias** que pudieran tener para nuestra flota, debemos seguir trabajando conjuntamente con el Gobierno para poner en marcha planes de contingencia que ayuden a paliar los daños e ir preparando el terreno para unas negociaciones bilaterales de la UE con Reino Unido que garanticen un equilibrio entre el acceso a las aguas y el acceso a los mercados.

■ ■ **Reforzar la política exterior de la PPC**, mediante el mantenimiento y ampliación de la red de acuerdos de pesca que la UE suscribe con terceros países y mediante la potenciación del papel que juegan las ORP's en el marco de la gobernanza internacional, resulta clave para asegurar la actividad de nuestra flota que opera en caladeros de larga distancia, líder en la propia UE y responsable de cerca del 60% de las capturas totales realizadas por los buques españoles.

■ ■ **Nuestra responsabilidad como actores** implicados no sólo en la explotación, sino también en la salud medioambiental de los mares y océanos, debe seguir siendo una prioridad para garantizar nuestra actividad en el futuro.

5

FUENTES

- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA)
- STECF 18-07: The 2018 Annual Economic Report on the EU Fishing Fleet.
- Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea
- Informe El estado mundial de la pesca y la acuicultura, 2018. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)
- El Mercado Pesquero de la UE 2018
- Estadísticas Pesqueras - Ministerio de Agricultura y Pesca (MAPA)
- Informe anual comercio exterior agroalimentario 2017 (MAPA)
- Informe del consumo de alimentación en España, 2017. MAPAMA
- Confederación Española de Pesca (CEPESCA)

SOBRE CEPESCA

La Confederación Española de Pesca es la organización empresarial de ámbito nacional más representativa de la Unión Europea y agrupa a 37 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con 800 empresas pesqueras, 861 buques, cerca de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 311.674,88 GTs.

- La Confederación centra su actividad en la defensa de los intereses de estas asociaciones de armadores que están distribuidas por todo el litoral español

- Entre sus objetivos, Cepesca persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal.

- Defiende el peso y la importancia de la pesca española en el mundo en todos aquellos foros en los que está presente, tanto nacionales como en el contexto de la UE y los organismos mundiales.

- Defiende que las normas de gestión se basen en los mejores dictámenes científicos, en el adecuado control de las pesquerías y en el aprovechamiento máximo que nos ofrece la naturaleza dentro del rendimiento máximo sostenible (RMS).

- Promueve el cumplimiento de los planes de gestión y recuperación de especies.

- Centra también sus esfuerzos, junto a la flota española, en denunciar y exigir, ante todos los organismos, el mismo cumplimiento de las normas pesqueras por parte de otras flotas.

- Aúna esfuerzos en defensa de los intereses económicos y profesionales del sector pesquero español y la mejora de la competitividad de las empresas.

- Es un interlocutor privilegiado ante las distintas administraciones, fomentando el diálogo y la colaboración.

- Promueve el desarrollo de una pesca sostenible y responsable, favoreciendo el contacto y el trabajo en equipo con los estamentos científicos, paralelamente a la lucha constante contra la pesca ilegal.

- Apuesta por la innovación en artes de pesca más selectivos, la minimización de los descartes y la captura incidental de especies protegidas.

- Promueve la correcta gestión de residuos generados en el desempeño de su actividad.

cepesca

Confederación Española de Pesca

C/ Doctor Fleming, 7, 2º Dcha

28036 Madrid

Email: cepesca@cepesca.es

Tlf.: (+34) 91 432 34 89



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

#alimentosdeespaña